

El Escudo en manos de la Justicia

Categoría: Gobierno Provincial
Publicado: Lunes, 10 Junio 2019 12:02
Escrito por Ramón Brizuela Roque
Visto: 7404

El Escudo Pinareño, máximo galardón que otorga la Asamblea provincial del Poder Popular, esta vez fue a la justicia, bien merecido para José Félix León Rivas, juez jubilado, pero siguiendo los pasos de su padre se puso al lado de los buenos.

Sus palabras fueron breves, pero muy sinceras: “me han entregado muchas condecoraciones, pero sin hacer un estado comparativo y sin que una valga más que la otra, esta para mí significa mucho porque soy pinareño, trabajé donde me llevaron, pero con la aspiración de volver a Pinar del Río”.

León, como habitualmente le llaman, en casi medio siglo de trabajo, se reincorporó al trabajo en la Organización Nacional de Bufetes Colectivos (ONBC), para atender asuntos como abogado y enfocarse en los temas relacionados con la superación profesional y la capacitación.

Su colega Aida Marina Ortega, abogada, también le entregó el premio a la excelencia y en el acto se le entregó a la Junta Directiva Provincial de la UNJC el Diploma Acreditativo de Provincia Destacada, asimismo, la ONBC.

Entre las muchas alegrías se entregaron los premios del Concurso de Sociedades Científicas Nacionales, en la cual la provincia alcanzó ocho reconocimientos.

La celebración por los 42 años de creada la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) fue en el Teatro José Jacinto Milanés con una representación de casi todos los letrados de la provincia.

Por su parte el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública, (SNTAP) reconoció como Colectivos Distinguidos Nacionales por la trayectoria laboral y sindical al Tribunal Provincial Popular (TPP) de Pinar del Río y a sus sedes en los municipios de Sandino y Los Palacios, así como a la Fiscalía General de la República (FGR) en el territorio.

El Escudo en manos de la Justicia

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Lunes, 10 Junio 2019 12:02

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 7404

La Central de Trabajadores de Cuba acordó otorgar la condición de Vanguardia Nacional a la Empresa Provincial de Servicios Legales, (EPSL) la cual le será entregada el venidero cuatro de julio, fecha en la que se celebra el día del trabajador de la Administración Pública.